

De conformidad con la base 6.3 de las que rigen el CONCURSO URGENTE DE ARQUITECTURA CON JURADO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE NAVAS DE SAN JUAN:

“6.3 ADMISIÓN DE CONCURSANTES Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, la Secretaría del Concurso, en el plazo de cinco días naturales, formulará la lista de admitidos y notificará a los no admitidos dicha circunstancia, con indicación de los motivos que en cada caso lo justifiquen, dándoles, en su caso, un plazo de tres días hábiles para subsanar deficiencias. Una vez pasado este plazo se elaborará una lista de admitidos definitivos, la cual se podrá consultar en la página web oficial (www.navasdesanjuan.es). El Secretario del Concurso queda facultado para solventar cualquier incidencia que pudiera surgir en relación con la admisión de concursantes.”

Se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos :

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS	
APELLIDOS	NOMBRE
Agudo Román	María José
Berges Casas	Miguel Angel
Bouzada Jaureguizar	Jose Jacobo
Carrasco Ponce	Lourdes
Castro Andrade	Jordi
Civantos Cuesta	Javier
Consuegra Molina	Nuria María
De Toro Codes	Antonio
Delgado Liebana	José María (Soluciones Arquitectonicas SLP)
Díaz Martínez	José María (Equilibrio)
Domingo Santos	Juan
Duro Almazan	Eduardo
Estepa Rubio	Jesús
Felipe Rello	Antonio
Fuentes Ortuño	Luis Carlos
García Lara	Fernando
García Lendinez	Manuel
García Pérez	Javier
Garrido Martínez	Ramón (Paco Piñar Estudio)
Godoy Ortega	Andrés
González Villegas	Emilio
Hayas López	Rafael
Krahe Marina	Enrique (MEK)
López Del Valle	María Inmaculada
López Reche	Bernabe Jesús
Luna Adame	Gonzalo
Marmol Hueso	Fernando
Martínez Castillejo	Miguel
Martínez Hermoso	Fernando
Martínez Quesada	María Del Carmen
Martos Leiva	José María
Merino Bautista	Eva
Mollinedo Saenz	Alfonso
Moral Llorente	Felix
Ortega Camacho	Fernando
Pérez Mateos	Juan Antonio
Pérez Seguí	José Rafael
Pesudo Villareal	Víctor
Ponce López	José María
Ramírez Jiménez	Sebastián
Rojas Pérez	Gustavo
Romo Torres	Rocío
Roqueta Acosta	Enrique Luis
Ruiz Albusac	Isicio
Ruiz Cantero	Manuel
Ruiz Martínez	Rogelio (Equipo Bloque)
Rusillo Garrido	Juan Pablo
Sánchez García	José María
Sánchez Moreno	José Miguel
Serrano Sanchez	María
Sotos Fernández-Zuñiga	Miguel
Toledano Montero	Agustín
Torres García-Cantó	Pedro
Úbeda Beltrán	Adrián
Vázquez Sánchez	Mariano

A continuación, queda abierto el periodo de consultas conforme a la base 6.4 de las que rigen el CONCURSO URGENTE DE ARQUITECTURA CON JURADO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE NAVAS DE SAN JUAN:

“6.4 CONSULTAS Las consultas deberán efectuarse por escrito a la Secretaría del Concurso. La respuesta a las mismas, emitida por los técnicos municipales, se divulgará a todos los concursantes a través de la página web de la Secretaría del Concurso. Después se iniciará un período de tres días hábiles para realizar consultas, siempre por escrito, a la Secretaría del Concurso, y, en la medida de lo posible, a través de correo electrónico, las cuales deberán ser respondidas en los siguientes tres días hábiles, remitiendo a cada concursante admitido, mediante correo electrónico, la relación completa y anónima de las consultas y aclaraciones realizadas. Esta información será publicada en la página web del Ayuntamiento de Navas de San Juan (en el Perfil del Contratante) junto con la Lista de Admitidos y la composición nominal del Jurado. En caso de que una vez conocida esta composición, alguno de los concursantes inscritos guarde con ellos alguna de las condiciones de incompatibilidad recogidas en estas bases, deberá hacerlo saber a la Secretaría del Concurso, procediéndose a la anulación de la inscripción. La Secretaría del Concurso podrá recabar cuanto asesoramiento técnico considere oportuno. La lista de preguntas y respuestas, junto con las bases completas, serán facilitadas a los miembros del jurado del Concurso.”

En Navas de San Juan a 19 de marzo de 2018. El Secretario del Concurso.